

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
No. IA-009J3E001-E97-2019****OBJETO DE LA INVITACION: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las 17:00 horas del día 22 de julio de 2019, en la sala de juntas del segundo piso, ubicada en Av. Marina Mercante N° 210 Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley y 58 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 4.3 de la INVITACIÓN. El acto fue presidido por la C.P.A. Araceli Luna Murillo, servidor público designado por la Convocante, de conformidad con la Sección Octava, Fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

A continuación, se indica la Evaluación Técnica de la Partida 1 y 2 de la Proposición presentada por el Licitante, Uniformes Altima, S.A. de C.V.

**Partida 1**

**Conforme a la fracción II del artículo 37 de la Ley, a continuación, se describe en lo general la relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:**

**1.- Uniformes Altima, S.A. de C.V.**

Conforme a la evaluación por puntos y porcentajes efectuada por los Departamentos de Recursos Humanos y Recursos Materiales, se expone lo siguiente:

**DT-01.** Se asignan los 20 puntos ya que el licitante manifiesta la descripción detallada de los BIENES que oferta, cumpliendo con las Características técnicas y específicas descritas en el ANEXO 1 de la INVITACION.

**DT-06.** No se otorgan los 0.50 puntos ya que manifiesta no producir bienes con innovación tecnológica registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**DT-07.** Se asignan 3 puntos al acreditar ingresos mayores al 20% del monto total de su oferta y presentar la última declaración de pago provisional 2019 del Impuesto Sobre la Renta.

**DT-08.** Se asignan los 10 puntos al presentar Carta a través de la cual manifiesta que cuenta con la maquinaria, equipo e insumos necesarios para proveer los BIENES objeto de la INVITACION.

**DT-09.** Se asigna 1 punto al entregar Carta a través de la cual manifiesta que cuenta con el personal técnico que le permite entregar los BIENES en el tiempo requerido por la CONVOCANTE.

**DT-10.** No se otorgan los 0.50 puntos ya que no cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% del total de su plantilla laboral.

**DT-11.** Se asignan 0.50 puntos, acredita 5 días de experiencia de los 5 días máximos obtenidos en este procedimiento.

**DT-12.** Se asignan 4.50 puntos, acredita 1 contrato de especialidad, de 1 contrato máximo acreditado en este procedimiento.



<b>ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-009J3E001-E97-2019</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACION: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.</b>

**DT-13.** Se asignan 10 puntos, acredita 1 documento, en el que consta la cancelación de la garantía de cumplimiento, de 1 documento máximo acreditado en este procedimiento.

De los 50 puntos a otorgar, se le asignan 49 puntos en la evaluación técnica

## Partida 2

**Conforme a la fracción II del artículo 37 de la Ley, a continuación, se describe en lo general la relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:**

### **1.- Uniformes Altima, S.A. de C.V.**

Conforme a la evaluación por puntos y porcentajes efectuada por los Departamentos de Recursos Humanos y Recursos Materiales, se expone lo siguiente:

**DT-01.** Se asignan los 20 puntos ya que el licitante manifiesta la descripción detallada de los BIENES que oferta, cumpliendo con las Características técnicas y específicas descritas en el ANEXO 1 de la INVITACION.

**DT-06.** No se otorgan los 0.50 puntos ya que manifiesta no producir bienes con innovación tecnológica registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**DT-07.** Se asignan 3 puntos al acreditar ingresos mayores al 20% del monto total de su oferta y presentar la última declaración de pago provisional 2019 del Impuesto Sobre la Renta.

**DT-08.** Se asignan los 10 puntos al presentar Carta a través de la cual manifiesta que cuenta con la maquinaria, equipo e insumos necesarios para proveer los BIENES objeto de la INVITACION.

**DT-09.** Se asigna 1 punto al entregar Carta a través de la cual manifiesta que cuenta con el personal técnico que le permite entregar los BIENES en el tiempo requerido por la CONVOCANTE.

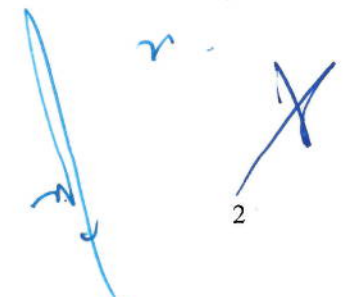
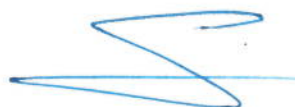
**DT-10.** No se otorgan los 0.50 puntos ya que no cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% del total de su plantilla laboral.

**DT-11.** Se asignan 0.50 puntos, acredita 5 días de experiencia de los 5 días máximos obtenidos en este procedimiento.

**DT-12.** Se asignan 4.50 puntos, acredita 1 contrato de especialidad, de 1 contrato máximo acreditado en este procedimiento.

**DT-13.** Se asignan 10 puntos, acredita 1 documento, en el que consta la cancelación de la garantía de cumplimiento, de 1 documento máximo acreditado en este procedimiento.

De los 50 puntos a otorgar, se le asignan 49 puntos en la evaluación técnica







**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
No. IA-009J3E001-E97-2019****OBJETO DE LA INVITACION: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

en el punto 7.2 de la invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36-bis de la Ley.


Con base en la Evaluación Técnica y Económica anterior, se emite el fallo para la **Partida 2** a favor de la empresa **Uniformes Altima, S.A. de C.V.**, en virtud de haber obtenido 99 puntos en la suma de la evaluación técnica y económica por un monto total de \$ 183,900.00 (ciento ochenta y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N) más IVA.

Lo anterior en virtud de ser solvente ya que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, esto con base al criterio de evaluación descrito en el punto 7.2 de la invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36-bis de la Ley.

Se comunica para todos los efectos a que hubiere lugar, haciendo constar al licitante a quien se le adjudicó el fallo a su favor que, con la notificación de éste, las obligaciones derivadas serán exigibles para las partes, sin perjuicio de la obligación de éstas de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente fallo. Por lo anterior, se obliga a suscribir el contrato que regulará el objeto de la invitación de referencia, por lo que su representante legal deberá presentarse para la suscripción del mismo, el próximo lunes 05 de agosto del presente a las 17:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., localizada en Av. Marina Mercante N° 210, Sexto piso, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700.

Por otro lado, se le reitera sobre la obligación de presentar las garantías de conformidad con lo que se señala en el punto 8.1 de la invitación. Asimismo, se le recuerda al licitante ganador que debe presentar la documentación que se describe en el punto 4.5 de la invitación, el día martes 23 de julio de 2019 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., localizada en Av. Marina Mercante N° 210, Sexto piso, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, sin omitir mencionar que la falta de presentación de cualquiera de los documentos descritos en dicho punto de la invitación impedirá la formalización del contrato respectivo y se actuará conforme a lo señalado en el artículo 60 de la ley.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el tablero de comunicación de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicado en Av. Marina Mercante N° 210 Sexto piso Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: <https://compranet.hacienda.gob.mx> y [www.puertodeveracruz.com.mx](http://www.puertodeveracruz.com.mx)





<b>ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-009J3E001-E97-2019</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACION: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.</b>


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:20 horas, del día 22 de julio de 2019.

Esta Acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

<b>NOMBRE, DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>O</b>	<b>REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>No asistieron</b>				



**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.  
EMITE FALLO**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
<b>C.P.A. Araceli Luna Murillo</b>	<b>Gerente de Administración y Finanzas</b>	


**EVALUACION TÉCNICA**

<b>Lic. Vianney Colorado Desachy</b>	<b>Jefe de Departamento de Recursos Humanos</b>	
--------------------------------------	---	---

**EVALUACION ECONÓMICA**

<b>Lic. Mónica E. Espinosa Martínez</b>	<b>Subgerente de Administración</b>	
<b>LC. Edwin Gilberto Medina Cruz</b>	<b>Jefe de Departamento de Recursos Materiales</b>	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
<b>EN REPRESENTACION C.P.A. Sara Olivia Sastré Luna</b>	<b>Titular del área de Auditoría Interna</b>	

-----FIN DE ACTA-----